ESCRITURA DE REDUCCION Y MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS - - - - - - - -

CUANTIA: (INDETERMINADA). - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el cuatro de diciembre del año dos mil doce, ante mi, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparece el señor **MANUEL ADOLFO VITERI VERA**, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS**, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Eléctrico y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reducción y Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de una sociedad anónima, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor **MANUEL ADOLFO VITERI VERA**, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS** el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Eléctrico y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS,** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Decimo Sexto de este Cantón Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el quince de junio del año dos mil cuatro e inscrita en el

NOTARIA TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI GUAYAQUIL

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el siete de julio del año dos mil cuatro.- **b)** Posteriormente aumento su capital y reformo su Estatuto Social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Sexto de este Cantón Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el trece de diciembre del dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta y uno de diciembre del dos mil siete.- **c)** La Junta General Universal de Accionistas celebrada el nueve de noviembre del año dos mil doce decidió Reducir y modificar el Objeto Social, adecuándolo a las verdaderas actividades que realiza la compañía; y, efectuar consiguientemente la reformar el Estatuto Social. Estas resoluciones constan en el Acta de dicha sesión, cuya copia se anexa a este documento.- **TERCERA: REDUCCION Y MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El representante legal de la compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS** señor **MANUEL ADOLFO VITERI VERA,** manifiesta que por convenir a los intereses de la sociedad, se resolvió, Reducir y modificar el objeto social, adecuándolo a las verdaderas actividades que realiza la compañía, y consecuente reformar el Estatuto social de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS;** el mismo que se lo realizará de acuerdo a lo estrictamente acordado, aprobado y redactado en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil doce, la misma que autorizó expresamente al representante legal de la Compañía para que comparezca al otorgamiento de la Escritura Pública de Reducción y Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **MANUEL ADOLFO VITERI VERA** por los derechos que representa de la compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS,** comparece de acuerdo a lo establecido con el Estatuto Social de la compañía y declara bajo juramento: a) Que se redujo y modifico el Objeto Social, adecuándolo a las verdaderas actividades que realiza la compañía; y, consecuentemente se reformo el Estatuto Social de conformidad con

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, A LAS DIEZ HORAS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS**, ubicada en el Centro Comercial SEPROPISA, local 22, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: MANUEL ADOLFO VITERI VERA, propietario de diez mil setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, ALEXANDRA DE LAS MERCEDES VITERI PINTO, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de ellas se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta a la señora Alexandra de las Mercedes Viteri Pinto, quien actúa como Presidente; y, actúa como Secretario el Gerente señor Manuel Adolfo Viteri Vera. La Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital Social de la compañía, que es de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO: Aprobar la Reducción y modificación del objeto social;
SEGUNDO: Aprobar la Reforma del estatuto social en lo que se refiere al Objeto Social;
TERCERO: Autorización al Representante Legal de la compañía para la suscripción de la Escritura de Reducción y modificación del Objeto social y Reforma del Estatuto Social.

NOTARIO TRIGÉSIMO DR. PIERO CASTON AYCART VINCENZINI GUAYAQUIL

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta que es necesario e imperioso reducir el Objeto social de la compañía, y adecuarlo a las verdaderas actividades que realiza la compañía, para lo cual sugiere que se reforme el Objeto Social, por lo siguiente: **"La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de herramientas, materiales y equipos eléctricos y electrónicos; así como también de sus accesorios, partes y piezas; y, al servicio técnico, ensamblado, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- Finalmente, la compañía podrá realizar todo acto y contrato permitido por la Ley, que tenga relación con sus objeto social.-"**, luego de una breve deliberación la Junta aprueba la propuesta hecha por la Presidente de la Junta.

Una vez que se ha resuelto favorablemente y por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, que trata de la Reforma del Estatuto, la Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha acordado la reducción y modificación del objeto social de la compañía, se hace necesario reformar el Estatuto Social de la Compañía en la parte pertinente al objeto social, el mismo que quedará de la siguiente manera: **"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de herramientas, materiales y equipos eléctricos y electrónicos; así como también de sus accesorios, partes y piezas; y, al servicio técnico, ensamblado, instalación, montaje, desmontaje, mantenimiento y reparación de los mismos.- Finalmente, la compañía podrá realizar todo acto y contrato permitido por la Ley, que tenga relación con sus objeto social.-"**

Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad la Reforma del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con el artículo segundo del estatuto social.

Por ultimo, la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS**, señor **MANUEL ADOLFO VITERI VERA,** para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública y para que legalice la reforma del objeto social y la reforma parcial del Estatuto Social acordado en esta Junta de Accionistas, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas.- Acto seguido se levanta la sesión siendo las doce horas.- **f) MANUEL ADOLFO VITERI VERA; f) ALEXANDRA DE LAS MERCEDES VITERI PINTO; f) ALEXANDRA DE LAS MERCEDES VITERI PINTO - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) MANUEL ADOLFO VITERI VERA - SECRETARIO.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 09 de noviembre del 2.012.-

MANUEL ADOLFO VITERI VERA

GERENTE - SECRETARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000004

NUMERO RUC:	0992360712001
RAZON SOCIAL:	DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS
NOMBRE COMERCIAL:	DISMELEC
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	VITERI VERA MANUEL ADOLFO
CONTADOR:	DELGADO ZAMBRANO NANCY FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/07/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	07/07/2004
FEC. INSCRIPCION:	04/08/2004	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	19/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 27 - 32 Manzana: 113 Edificio: CENTRO COMERCIAL SEPROPISA Oficina: LOCAL 22 Kilometro: 2.6 Referencia ubicación: JUNTO A LA CONCESIONARIA KIA MOTORS Telefono Trabajo: 042243221 Telefono Trabajo: 042243223 Email: dismelec@ecutel.net Fax: 042243221 Telefono Trabajo: 042641248

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 19/04/2011

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992360712001

RAZON SOCIAL: DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 07/07/2004

NOMBRE COMERCIAL: DISMELEC S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDENOR DOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: 27 - 32 Referencia: JUNTO A LA CONCESIONARIA KIA MOTORS Manzana: 113 Edificio: CENTRO COMERCIAL SEPROPISA Oficina: LOCAL 22 Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042243221 Telefono Trabajo: 042243223 Email: dismelec@ecutel.net Fax: 042243221 Telefono Trabajo: 042541248

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 18/03/2008

NOMBRE COMERCIAL: DISMELEC **FEC. CIERRE:** 20/08/2010

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Calle: AV. DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA Número: 72-78 Referencia: . Oficina: LOCAL 2 Telefono Trabajo: 026014083 Telefono Trabajo: 022479630

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAVM010908 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/04/2011 11:09:03

0000005

DISMELEC S.A.
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS

Guayaquil, 13 de Julio del 2009

Sr. Ing.
MANUEL VITERI VERA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a *Usted le corresponderá ejercer individualmente* la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 15 de Junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 7 de Julio del 2004.

Atentamente,...

Francisco Pincay Soledispa
SECRETARIO AD- HOC JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-
Guayaquil, 13 de Julio del 2009

Ing. MANUEL VITERI VERA
C. C. No. 090923100-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE REPERTORIO: 31.158
FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha catorce de Julio del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS,** a favor de **MANUEL ADOLFO VITERI VERA,** a foja **68.624,** Registro Mercantil número **13.279.**

ORDEN: 31158

$ 9,30

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

0000006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANÍA

090923100-3

APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI VERA
MANUEL ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1966-11-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VITERI PINTO
ALEXANDRA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
ING. ELECTRICO

V1333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI MARCOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA PEDORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2009-06-01

FECHA DE EXPIRACION
2021-06-01

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL

IDECU0909231003<<<<<<<<<<<<<<<
661116M210601ECU<<<<<<<<<<<<<<
VITERI<VERA<<MANUEL<ADOLFO<<<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

366-0131
NÚMERO

0908231003
CÉDULA

VITERI VERA MANUEL ADOLFO

GUAYAS
PROVINCIA
LETAMENDI
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

NOTARIO TRIGESIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTON GUAYAQUIL

lo que consta en el Acta de Junta General Universal de Accionistas celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil doce; b) Que la compañía que represento a la fecha no es contratista de obras publicas del estado y de ninguna institución pública; y, c) Que la compañía que represento no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la Escritura Pública, debiendo agregar como documento habilitante el nombramiento de Gerente de la Compañía y copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada en la fecha que tantas veces se menciona.- Firma Ilegible.- Abogado Carlos Barrionuevo Cabanilla.- Registro numero Cinco mil cuatrocientos dos.- Hasta aquí la minuta.- Se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin por mi el Notario, en alta voz al otorgante este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- El Notario.- Doy fe.-

ING. MANUEL ADOLFO VITERI VERA

GERENTE - DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS

CED. CIU. No. 0909231003

CER. VOT. No. 366 - 0131

R.U.C. No. 0992360712001

NOTARIA TRIGESIMO
DR. PIERO GASTON AYCART

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la ESCRITURA PÚBLICA DE REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, la misma que sello y firmo, en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de diciembre del dos mil doce.- Doy fe.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE REDUCCION Y MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICO,** celebrada ante el Doctor **PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE ESTE CANTON,** con fecha 04 de diciembre del 2012, tomo nota de su aprobación de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo Segundo, Literal a), de la Resolución numero **SC-IJ-DJC-G-13-0000099** dictada por el Abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,** el 08 de enero del 2013.- Guayaquil, catorce de enero del dos mil trece.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTÓN GUAYAQUIL

DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL
CANTON GUAYAQUIL

0000010

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO,** tomo nota de la Resolución **No. SC.IJ.DJC.G.13.0000099,** dictado por el abogado **VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**, el **OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE,** se tomo nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA **DISMELEC S.A DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS Y** AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA **DISMELEC S.A DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS** celebradas el Quince De Junio Del Dos Mil Cuatro y Trece de Diciembre Del Dos Mil Siete, referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, 17 de Enero del 2013.

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
NOTARIO XVI**GUAYAQUIL**

Registro Mercantil de Guayaquil

0000011

NUMERO DE REPERTORIO:3.213
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:11:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SC.IJ.DJC.G.13.0000099,** dictada el **8 de enero del 2013,** por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **DISMELEC S.A. DISTRIBUIDORA DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS,** de fojas **8.060 a 8.075,** Registro Mercantil número **1.335.- 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).- **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 3213

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0474049